



CIRCULAR Nº 10/2022 JC

CONCURSO ORDINARIO Nº 188

<u>DESTINATARIOS</u>: DIRECCIONES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MODALIDADES, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, SUPERVISORES ZONALES, DIRECTIVOS Y DOCENTES.-

ASUNTO: CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO ORDINARIO DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MODALIDADES Nº 188, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 4425/18 CGE Y AMPLIATORIAS.

Jurado de Concursos informa:

CRONOGRAMA DE ADJUDICACIONES:

Gualeguay 24/10/2022 y 25/10/2022
Gualeguaychú 26/10/2022 y 27/10/2022
Islas 28/10/2022
Concordia 31/10/2022 al 04/11/2022
Paraná 09/11/2022 al 11/11/2022 y 14/11/2022 al 18/11/2022
Feliciano 18/11/2022

Federación 22/11/2022 y 23/11/2022	Tala 23/11/2022
Federal 24/11/2022	Nogoyá 24/11/2022
San Salvador 25/11/2022	Victoria 25/11/2022
Uruguay 28/11/2022,29/11/2022 y 30/11/2022	La Paz 29/11/2022 y 30/11/2022
Colón 01/12/2022 y 02/12/2022	







Diamante 05/12/2022

Villaguay 06/12/2022 y 07/12/2022

- 1- El aspirante que se encuentre imposibilitado de concurrir al acto de adjudicación, podrá designar un representante quien deberá acreditar su identidad, mediante presentación de Documento de Identidad y exhibir la autorización correspondiente, acompañada de la fotocopia del DNI del aspirante (Artículo 39º inc. i) Reglamento de Concursos).-
- 2- En ausencia del ejemplar físico de DNI, el aspirante podrá adjudicar un cargo presentando el formato digital emitido por la aplicación MI ARGENTINA y en el caso de extravío se deberá presentar constancia de exposición policial.
- 3- <u>Toma de Posesión</u>: se realizará en el mes de Febrero, de acuerdo a lo que establecerá el Calendario Escolar 2023, en relación a la presentación de Directivos y Docentes.-
- 4- Dado que la toma de posesión del Concurso Nº 188 es diferida y que el concurso es un derecho universal, <u>se permitirá excepcionalmente</u> a los docentes que aspiren al INGRESO A LA TITULARIDAD que concursen estando en uso de licencia reglamentaria, **Art. 12 Inc. b**) y **Art. 9**. Decreto 5923/00 M.G.J.E, además de los casos comprendidos en el **Art. 40**° del Reglamento de Concursos Resolución Ministerial Nº 783/12 M.T.; debiendo presentar al momento de la toma: **alta médica y psicofísico**.

Comprende esta definición sólo a quienes estén en condiciones de titularizar, no a quienes hagan pase o traslado.

- 5- Al momento de la <u>toma de posesión</u>, el docente deberá acreditar condiciones de salud psicofísicas mediante certificación otorgada por Organismos Oficiales competentes; debiéndose incorporar en el legajo personal del docente. (Artículo 42º Reglamento de Concursos), teniendo una **prórroga** <u>hasta el 30 de abril</u> para la presentación del mismo. A excepción de los docentes que se encuentren comprendidos en el punto 4.
- 6- Los trabajadores en "Cambio de Funciones" no podrán adjudicar cargos (Resolución N° 2550/13 CGE Estatuto del Docente Entrerriano, Decreto Ley N° 155/62 I.F.).





2022 - Las Malvinas son argentinas

- 7- Quienes se desempeñen en cargos de mayor jerarquía o imputación presupuestaria y realicen <u>ingreso a la titularidad</u>, deberán hacer <u>toma efectiva</u> en el cargo adjudicado (Circular Nº 03/22 JC).
- 8- Con la toma de posesión finaliza el proceso del Concurso docente, debiendo el personal responsable de la Institución Educativa dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39º inciso n) del Reglamento de Concursos.
- 9- El docente aspirante inscripto en tres (03) departamentos, PODRÁ OPTAR SÓLO EN UNO (01) de ellos, dado que el concurso corresponde a la misma convocatoria.-

JURADO DE CONCURSOS PARANÁ, 14/10/2022

CONSTRUCTION OF THE PARTY OF TH

PROTERITA M. DEL C. NIEVAS PRESIDENTA DE JURADO DE CONCURSOS C.G.E. - ENTRE RÍOS

Prof. José Emilio Massoni
vocal jurado de concursos
C.G.E. ENTRE RÍOS

LAURA BENEDETTI

Vocal en Invaño de Concursos de
E. Invisto, Primaria y modalidades.
epresentante de las y los Trabajadores

Prol. MARIA ENRIQUETA PEROTTI VOCAL Jurado de Concursos C.G.E.

DANIEL CÁCERES

Vocal en Juérdo de Concursos de E. Inicial, Primario de Concursos de Representante de las y los Trabaladores

Prof. Lorena Struck Vocal Jurado de Concursos C.G.E. Entre Rios

Lic. Rosana Castro
Lic. Rosana Castro
Vocal Jurado de Concursos
Vocal Castro Rios

ADRIANA VILCHEZ

Nocal en Junito de Concursos de

Prof. Carina Faure Vocal Representante Docente Jurado de Concurso Nivel I - PyM Consejo General de Educación Prof. PAOLAV. TORTUL VOGAL UNRACO DE CONCURSOS C.G.E.

Prof. Silvia Grenat
Vocal Representante Docente
urado de Concurso Nivel I - PyM
Conseio General de Educación